



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Setiembre de 2001

Expediente N° 8.344/01

RES.D.Cs.Ex. N° 217/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Roberto Leonardo Rivero - L.U. N° 208.641, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 que se dicta en esta Unidad Académica;

El informe de las cátedras y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado A fs. 4 vta. y 5 ;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. ROBERTO LEONARDO RIVERO - L.U. N° 208.641, reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 de esta Facultad, según se detalla:

**ELECTRONICO UNIVERSITARIO**

Plan/97

MATEMATICA 1

PROGRAMACION 1

**LIC EN ANALISIS DE SISTEMAS**

Plan/97

Por Introducción a la Matemática y A.L.G.A.

Por Elementos de Computación e  
Introducción a la Programación

Son: 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente, quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS